



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°188-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento ochenta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
3 Chiles, el martes veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas
4 con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo
5 Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
8 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Mardeluz
9 Obando González. Regidora Suplente: Marlene Duarte García, Gilbert Lara
10 González y Katherine Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas
11 Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi
12 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.
13 Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón. Vicealcaldesa Rita María Loría Alfaro.
14 Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

15
16 Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda, por motivos de salud. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17
18 Regidores Suplentes: Alyeri Auxiliadora Beteta López y Abraham Quintanilla
19 Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes:
20 Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21
22
23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la
24 sesión ordinaria N°188-2023, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
25 Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones de Regidores, y Alcalde, Informes
26 de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes, y Párrafo de Cierre. -----

27 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°188-
28 2023, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
29 **cinco votos positivos.** -----

30 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico.



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1

CAPÍTULO II

2

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°187-2023

3

ARTICULO 3: Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°187-2023, celebrada el martes 17 de enero del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. ---

5

ACUERDO N°002. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°187, celebrada el martes 17 de enero de 2023, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en Firme con cinco votos positivos.** -----

8

CAPÍTULO III

9

CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

10

LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE, INFORMES DE COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE. -----

13

ARTICULO 4: Lectura de Correspondencia. -----

14

A)-. Se da a conocer la nota de fecha martes 24 de enero del 2023, enviada por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: informa que por razones de salud no podrá asistir a la sesión ordinaria y que asistirá la Vicealcaldesa Rita Loria Alfaro. -----

18

ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.

19

Dar por conocida la nota enviada por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde

20

Municipal, donde se informa de que no asistirá a sesión ordinaria por motivos de

21

salud. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

22

dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**

23

puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme, con cinco votos

24

positivos. -----

25

B)-. Se da lectura a la nota de fecha 23 de enero del 2023, enviada por el señor

26

Augusto Vargas Segura, Director del Taller Experimental de Artes. Asunto: solicitud

27

de espacio con el Concejo Municipal para presentar propuesta de trabajo para el año

28

2023, el cual incluye encuentro binacional con la hermana patria nicaragüense. ----

29

ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.

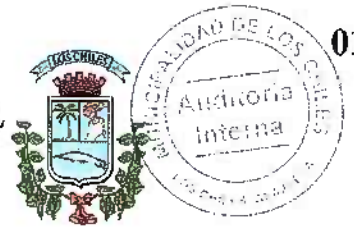
30

Brindar el espacio de audiencia al señor Augusto Vargas Segura, Director del Taller



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 Experimental de Artes, para el martes 07 de febrero del 2023, en la sala de sesiones
2 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Hora: 10.30am. Objetivo:
3 presentar propuesta de trabajo para el año 2023, que incluye el encuentro binacional
4 con la hermana patria nicaragüense. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
5 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
6 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
7 **Firme, con cinco votos positivos.** -----
- 8 C)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.01.0038 de fecha 19 de enero del 2023,
9 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: traslada
10 renuncia de la licencia de licores clase (C) Restaurante, solicitado por el señor Keilor
11 Antonio Campos Miranda, Cédula 205680746, que se explotaba en el
12 Establecimiento Comercial Denominado Restaurante Tattos, ubicado 300 metros
13 este del Ebais de Pavón. -----
- 14 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
15 Aprobar la renuncia de la licencia de licores clase (C) Restaurante, a nombre del
16 señor Keilor Antonio Campos Miranda, Cédula 205680746, que se explotaba en el
17 Establecimiento Comercial Denominado Restaurante Tattos, ubicado 300 metros
18 este del Ebais de Pavón. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
19 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
20 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme, con**
21 **cinco votos positivos.** -----
- 22 D)-. En atención al Oficio AMLCH.0044.01.2023 de fecha 23 de enero del 2023,
23 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: remisión
24 del Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del II Semestre del Periodo
25 2022. -----
- 26 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
27 Que se da por conocido y se aprueba el Informe de Evaluación y Ejecución
28 Presupuestaria del II Semestre del Periodo 2022 y el Anexo Grado de Cumplimiento
29 de Metas del Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Los Chiles. 2)-.
30 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
2 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme, con cinco votos positivos.** -----
3 **E)-** De conformidad con el Oficio AMLCH.0043.01.2023 de fecha 23 de enero del
4 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:
5 remisión del Presupuesto Extraordinario N°00-2023 y su Respectivo Plan Operativo
6 Anual, que corresponde a los diferentes Proyectos de Partidas Específicas. -----
7 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
8 Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°00 del Periodo 2023 y su Respectivo Plan
9 Operativo Anual de la Municipalidad de Los Chiles, como se detalla en la presente
10 acta. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
11 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
12 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme, con cinco votos**
13 **positivos.** -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES			
PRESUPUESTO 00- 2023			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	
	INGRESOS TOTALES	110 649 177,05	100,00
3.0.0.0.00.00.0.0.0	FINANCIAMIENTO	110 649 177,05	
3.3.0.0.00.00.0.0.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	110 649 177,05	
3.3.2.0.00.00.0.0.0	SUPERAVIT ESPECIFICO	110 649 177,05	100,00

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES					
PRESUPUESTO 00-2023					
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA VI: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	-	-	-	110 649 177,05	110 649 177,05
0 REMUNERACIONES	-	-	-	-	-
1 SERVICIOS	-	-	-	-	-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	37 038 998,17	37 038 998,17
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	-	-	73 610 178,88	73 610 178,88
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8 AMORTIZACION	-	-	-	-	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

PRESUPUESTO 00-2023						
SECCION DE EGRESOS DETALLADO						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA VI: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL	-	-	110 649 177,05	110 649 177,05	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	37 038 998,17		
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	24 074 450,63	24 074 450,63	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-		
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-		
2.01.03	Productos veterinarios	-	-	-		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	23 088 031,63	23 088 031,63	
2.01.99	Otros productos quimicos	-	-	986 419,00	986 419,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	12 964 547,54	12 964 547,54	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	-	9 062 478,54	9 062 478,54	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	3 371 639,00	3 371 639,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	100 000,00	100 000,00	
2.03.04	Materiales y productos electrónicos telefónicos y de cómputo	-	-	430 430,00	430 430,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-		
2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	-	-		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-		
5	BIENES DURADEROS	-	-	73 610 178,88	73 610 178,88	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	5 194,74	5 194,74	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-		
5.01.02	Equipo de transporte	-	-	-		
5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	-		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-	-	5 194,74	5 194,74	
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	73 604 984,14	73 604 984,14	
5.02.01	Edificios	-	-	73 089 836,43	73 089 836,43	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-		
5.02.03	Vías aéreas	-	-	-		
5.02.07	Instalaciones	-	-	-		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	515 147,71	515 147,71	

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES							
PRESUPUESTO 00-2023							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog rama	Act/S erv/G rupu	Pr oy ec to	APLICACIÓN	MONTO
	3 3 2 3 00 00 0 0 000	Partidas Especificas				110 649 177,05	IV
			IV	01	2	Const. Cocina comunal Gallo Pinto PE	-
			IV	01	3	Mejoramiento planta física escuela Porvenir PE	197,52



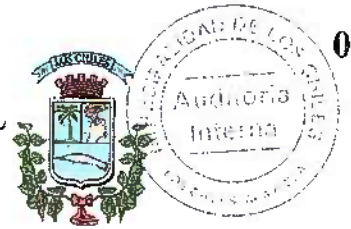
Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1				IV	01	4	Construcción de cocina comunal Buenos Aires Caño Negro PE	198 988.24
2				IV	01	5	Construcción centro recreativo Escuela Montealegre PE	
3				IV	01	6	Compra de Vagonetas	1 394 849.00
4				IV	01	7	Construcción y Reparación Escuela San Antonio. Caño Negro	13 982.44
5				IV	01	8	Construcción de aulas para el Liceo de Las Nubes	
6				IV	01	9	Const Cocina comunal Nueva Esperanza	128 586.00
7				IV	01	10	Concepción Sana Cecilia. Amparo	8 197.00
8				IV	01	11	Construcción de cocina comunal San Isidro. San Jorge	4 491.28
9				IV	01	12	Construcción de cocina comunal San Rafael. San Jorge	111 618.50
10				IV	01	13	Construcción de cocina comunal Caño Ciego. San Jorge	17 906.04
11				IV	01	14	Construcción Ciclovía peatonal Pavón centro	935 854.00
12				IV	01	15	Adquisición de equipo para la cocina y construcción de malla. centro diurno hogar de ancianos Los Chiles	15 089.25
13				IV	01	16	Construcción y equipamiento de un salón de reuniones en el Cantón de Los Chiles para el Fortalecimiento del Grupo de Alcohólicos Anónimos del Centro de Los Chiles	11 089.27
14				IV	01	17	Remodelación del Puesto de Salud de Caño Negro	26 556.00
15				IV	01	18	Colocación e instalación de malla metálica al contorno de 200 metros lineales del lote de la Escuela Aguas Negras	173 750.13
16				IV	01	19	Remodelación del techo del Salón Comunal de Veracruz de Caño Negro	3 240.00
17				IV	01	20	Enmallado de la Plaza de Deportes de Pavón de Los Chiles	18.08
18				IV	01	21	Remodelación del Edificio de la Unión Cantonal de Asociaciones Los Chiles	37 377.79
19				IV	01	22	Construcción de Oficina para el Acueducto El Gallito. Amparo	8 186.00
20				IV	01	23	Construcción Cocina Comunal San Isidro. Amparo	3 985.44
21				IV	01	24	Construcción de Aula de Apoyo Escuela San Francisco. Amparo	10 274.00
22				IV	01	25	Compra de Materiales para la Iluminación de la plaza de deportes del Ponvenir	33 517.00
23				IV	01	26	Compra de materiales para desarrollo de fábrica de alcantarillas. San Jorge	52 512.60
24				IV	01	27	Construcción de la segunda etapa escuela San Gerardo	31 866.33
25				IV	01	28	Remodelación de la Escuela Las Marias de Veracruz	46 509.40
26				IV	01	29	Construcción de comedor escolar para la escuela San Francisco (Amparo)	9 382.00
27				IV	01	30	Construcción de un salón recreativo para niños y niñas del CENCINAL de Pavón	223 962.46
28				IV	01	31	Compra de materiales para salón multiuso del Botijo de San Jorge	33 045.55
29				IV	01	32	Seguimiento de parque recreativo de Pavón	750 306.87
30				IV	01	33	Construcción de malla perimetral en propiedad de Escuela Hernández	57 186.00
31				IV	01	34	Construcción de puente de cemento ubicado en la comunidad de Las Manas	445 000.00
32				IV	01	35	Materiales para iluminación de la plaza deportes de pavón	
33				IV	01	36	Compra de Materiales para la Escuela Granada	350 430.00
34				IV	01	37	Compra de Materiales para la Escuela de la Trinidad	59 282.00
35				IV	01	38	Compra de Materiales para mejoras de los cuadrantes y calles de acceso a las comunidades de Sna Antonio y Das Aguas	76 606.00
36				IV	01	39	Compra y Acondicionamiento de terreno para cementero municipal en la comunidad de El Parque	
37				IV	01	40	Compra de Materiales para la construcción de malla metálica al contorno de 400 metros lineales del lote de la escuela San Antonio y los portones de Acceso	131 366.00
38				IV	01	41	Compra de Materiales para mejorar la entrada al Liceo Rural de San José	87 856.00
39				IV	01	42	Compra de materiales para mejorar el techo del salón multiuso de San Isidro. Distrito San Jorge	21 037.60



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1				IV	01	43	Compra de materiales para mejorar la cocina comunal del poverin, distrito San Jorge	144 924.64
2				IV	01	44	Construcción de malla perimetral en propiedad del liceo Rural Medio Queso	406 598.80
3				IV	01	45	Construcción de la casa del Artista en la comunidad de Los Chiles	16 000 000.00
4				IV	01	46	Compra de materiales para construcción de alcantarillas en la comunidad de Caño Negro	-
5				IV	01	47	Compra de materiales para construcción de alcantarillas (vanillas cemento, arena, etc) para la comunidad del Amparo	24 751.00
6				IV	01	48	Compra de materiales para construcción de alcantarillas en El Poverin	-
7				IV	01	49	Compra de materiales para remodelación del puesto de la guardia rural de San Jorge	1 752.51
8				IV	01	50	Compra de materiales para cocina comunal de Santa Esperanza	77 122.00
9				IV	01	51	Construcción de acera y alcantarillado en la Comunidad de LosChiles	-
10				IV	01	52	Construcción de cancha multiuso en la escuela Sna antonio Caño Negro	2 763 151.00
11				IV	01	53	Enmallado perimetral de la Escuela Nueva Esperanza Caño Negro	8 497.90
12				IV	01	54	Construcción de Gradera para la plaza de Deportes de Pavon	1 486 995.35
13				IV	01	55	Construcción de cocina equipada para la Comunidad de Montealegre	454 958.85
14				IV	01	56	Enmallado de la Escuela Granada	4 508.23
15				IV	01	57	Construcción de salón para eventos culturales San Tigrá	5 129.56
16				IV	01	58	Compra de materiales para la cocina Comunal de La Urraca	3 002.86
17				IV	01	59	Compra de materiales para mejoras al salón Multiuso de Poverin	70 025.52
18				IV	01	60	Construcción del Techo y bancas en el muelle de Los Chiles	5 730.50
19				IV	01	61	Compra de lote para construcción de oficinas municipales	9 600 000.00
20				IV	01	62	Compra de materiales para una malla perimetral para la cocina comunal de Buenos Aires	947 002.00
21				IV	01	63	Compra de materiales para una malla perimetral para la Escuela de Caño Negro	1 083 985.15
22				IV	01	64	Equipamiento tecnológico del taller informático del Colegio de San José	174 625.70
23				IV	01	65	Mejoras al Parque Recreativo Pavon	1 095 845.93
24				IV	01	66	Remodelación de infraestructura del Salón Comunal Vasconia	1 017 268.10
25				IV	01	67	Compra de materiales para la cocina comunal de Los Linos	5 194.74
26				IV	01	68	Compra de batidora de cemento de gasolina para la fabricación de alcantarillas	72 226.00
27				IV	01	69	Compra de materiales para la cocina comunal de Terranova	6 495.00
28				IV	01	70	Compra de Casa de la cultura en la comunidad de Los Chiles	47 227 332.00
29				IV	01	71	Construcción de Auditorio para impartir lecciones Veracruz	14 895 055.80
30				IV	01	72	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE GUARDA DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA DE MEDIO QUESO, DISTRITO LOS CHILES.	880 000.00
				IV	01	73	CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL PARQUE DISTRITO LOS CHILES	3 000.00
				IV	01	74	TECHADO DEL CEMENTADO DE LA ESCUELA EN LA COMUNIDAD DEL JOBO DISTRITO LOS CHILES.	1 960 000.00
				IV	01	75	TECHADO DEL PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD DEL PARQUE, DISTRITO LOS CHILES	6 419.00
				IV	01	76	TECHADO DEL REDONDEL DE LA COMUNIDAD DEL PARQUE, DISTRITO LOS CHILES	11 101.00
				IV	01	77		



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1						COMPRA Y COLOCACION DE MALLA Y CERÁMICA EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LA	
2			IV	01	78	UNIÓN. DISTRITO EL AMPARO	118 777.84
3						MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE VERACRUZ,	
4			IV	01	79	DISTRITO CAÑO NEGRO	4 234 986.00
5						MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ. DISTRITO EL AMPARO	
6			IV	01	80		41 934.09
7						CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL DE LA FÁBRICA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE PORVENIR. DISTRITO SAN JORGE	
8			IV	01	81		294 762.20
9							
10							
11							110 649 177,05

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 PROYECTO PRESUPUESTO 00 PARA EL PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.00	Superávit Especifico	¢ 110.649.177,05	100%
--------------------	----------------------	------------------	------

1-Resultado de liquidación presupuestaria 2022, saldo partidas específicas Ley 7755.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos financieros con el Presupuesto Nacional, incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otras obras.

Se incluye contenido económico para continuación de los proyectos de las Partidas Específicas en los subprogramas.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para realizar obras en el cantón de proyectos que al 31 de diciembre del periodo 2022 no se lograron ejecutar y cuyo contenido económico se encuentra en las cuentas de la Municipalidad en Caja Única del estado.

BIENES DURADEROS:

Para realizar obras en el cantón de proyectos que al 31 de diciembre del periodo 2022, no se lograron ejecutar y cuyo contenido económico se encuentra en las cuentas de la Municipalidad en Caja Única del estado.



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.
 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

2. Año del POA.
 2023

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:
 La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna ágil y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

3.2 Visión:
 La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna ágil y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

- 3.3 Políticas institucionales:
- 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
 - 2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
 - 3 PROMOCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
 - 4 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL
 - 5

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo(s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	
2 Gestión Ambiental	
3 Desarrollo Institucional	

5. Observaciones.

Elaborado por:
 Jeniffer Vargas Cruz

Fecha:
 20/1/2023



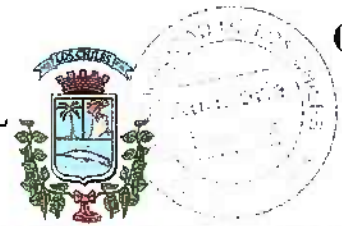
Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
 Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
						I Semestre	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Desarrollo Institucional	Implementar de forma interdepartamental proyectos corporativos.	Mejora	1	Realizar proyectos de bienestar social en beneficio de la población del cantón de Los Chiles.	Mejoras de realizadas	20	80	80%	01 Edificios	01 Edificios	22.129.835,41	88.519.341,64
SUB-TOTALES						0,2	0,8	0%			22.129.835,41	88.519.341,64
TOTAL POR PROGRAMA						20%	80%	80%				
100% Metas de Objetivos de Mejora												
0% Metas de Objetivos Operativos												
1,0 Metas formuladas para el programa												



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: ahí hay dos caminos Yenner, uno
2 tomar todos los saldos que tengan más de tres años sin movimientos y pasarlo a la
3 cuenta de lubricantes y combustible; dos que ha pasado con las escuelas y colegios,
4 uno va y hace la reunión y al día siguiente se sale un miembro. Que es lo que nosotros
5 necesitamos, que la asamblea nos impulse el proyecto de partidas específicas para
6 que estas no tengan que ir hasta la asamblea. -----
- 7 Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario: expresa, Carlos tiene razón, hay saldos
8 que son muy pocos, sería juntar todos esos saldos y meter un solo proyecto o bien ya
9 sea por distrito ahí hay plata que tienen como diez años de estar ahí, tal es el caso de
10 Veracruz que decían que no ocupaban malla, se envió el proyecto a la Asamblea
11 Legislativa para modificar los recursos, vino el proyecto y a la fecha no se han
12 ejecutado, son catorce millones y es una de las partidas más grande que hay, porque
13 no hay interés de parte de la institución en ejecutarla, tal vez sería hacer un solo
14 proyecto y se envía a la Asamblea Legislativa para ejecutar los recursos. Pero no es
15 tan fácil, porque a veces la parte ejecutora no quiere firmar. -----
- 16 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: indica, acá lo que ustedes deben de hacer es
17 hacer una advertencia a la parte ejecutante, dan un tiempo prudencial o establece
18 plazo y si no ejecutan el proyecto ustedes están en todo el derecho de tomar los
19 acuerdos para destinar esos recursos a otro proyecto. -----
- 20 Yenner Caseres Soto, Presidente: expresa, esas son las Juntas de Educación las que
21 están fallando, pero algunas le dejan la responsabilidades a los educadores. -----
- 22 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: propone, que el alcalde pase una
23 lista de los proyectos de partidas específicas que tienen saldos menores a cien mil
24 colones sin movimiento durante tres años, para que se aprueben y modifiquen para
25 la compra de combustible y lubricantes. -----
- 26 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: consulta, ese combustible se puede
27 destinar única y exclusivamente para el uso de la maquinaria pesada. -----
- 28 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: responde, sería para toda la flotilla
29 vehicular. -----
- 30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: agrega, me hubiese gustado que ese



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 combustible fuera utilizado en la maquinaria pesada, porque así de alguna forma le
2 estamos devolviendo los recursos a los distritos. -----

3 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa: expresa, porque ustedes después no trabajan en una
4 propuesta con el alcalde y concejos de distritos, para que definan la línea a seguir. -

5 **F)**-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-033-01-2023, de fecha 17 de enero del 2023,
6 enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario del Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: cancha de fútbol de la Comunidad la
8 Lucha. -----

9 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**-.
10 Apoyar la gestión de donación de terreno ante el Instituto de Desarrollo Rural

11 (INDER), de la Comunidad la Nueva Lucha de Los Chiles, para Infraestructura
12 Deportiva - Plaza de Deportes, solicitado a este órgano colegiado mediante el oficio

13 CCDRLCH-033-01-2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

15 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
16 **cinco votos positivos.** -----

17 **G)**-. En atención a la nota de fecha 23 de enero del 2023, presentada por la señora
18 Heidy Lorena Peña Báez, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de
19 Cristo Rey Los Chiles. Asunto: solicitud de reservación de fechas para llevar a cabo
20 las fiestas comunales de Cristo Rey, para los días sábado 18 y Domingo 19 de febrero
21 del 2023, en el salón comunal. -----

22 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**-.
23 Reservar a la Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey Los Chiles, las fechas

24 del sábado 18 y Domingo 19 de febrero del 2023, para la realización de las fiestas
25 comunales de dicha Comunidad, las cuales se llevarán a cabo en el salón comunal.

26 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
28 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **H)**-. De conformidad con la nota de fecha 23 de enero del 2023, enviada por la Dra.
30 Leda Obando Vega, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Coordinadora



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

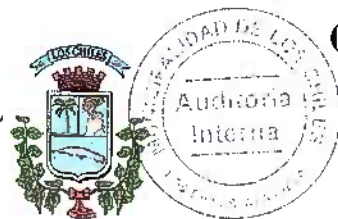
1 de la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Los Chiles.
2 Asunto: solicitud de realizar las reparaciones o intervenciones pertinentes en el
3 camino que le llaman el guabo, que está ubicado sobre la ruta a Arco Iris, del lote
4 donde está la torre del ICE en la Comunidad de El Parque, de la esquina de ese lote
5 son 400 metros sur oeste a mano derecha, en esa entrada hay un kilómetro que esta
6 con piedra y un kilómetro y medio en tierra, que es la parte que se requiere que la
7 municipalidad intervenga para que el Hospital de Los Chiles pueda asistir al señor
8 Santiago Mena Hernández, Cédula 201990026, c.c Julio Hurtado Hernández, el cual
9 es paciente de la clínica control del dolor y cuidados paliativos y mensualmente se
10 requiere cambiarle sondas, este procedimiento se hace a domicilio dada la situación
11 de salud, pero en las últimas visitas el acceso se ha dificultado por el estado del
12 camino. -----

13 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

14 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles, la nota de
15 fecha 23 de enero del 2023, enviada por la Dra. Leda Obando Vega, Especialista en
16 Medicina Familiar y Comunitaria, Coordinadora de la Clínica de Control del Dolor
17 y Cuidados Paliativos del Hospital Los Chiles, para que con carácter de urgencia se
18 valore dicha petición, por ser un tema de salud donde se debe de brindar atención a
19 un paciente y se brinde respuesta a la Dra. Leda Obando. 2)-. Conforme a lo
20 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
21 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **I)-** Se da lectura al oficio IMAS – SINIRUBE-026-2023 de fecha 16 de enero del
24 2023, enviado por la MSc. Irene Hernández Carazo, Directora Ejecutiva a.i.
25 SINIRUBE. Asunto: implementación del convenio con el Sinirube. -----

26 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa: explica, a mí también me llegó ese correo y lo eleve
27 a la alcaldía, porque si ustedes recuerdan el año pasado ustedes tomaron un acuerdo
28 donde autorizaban al alcalde renunciar al convenio, que no fue así, porque eso era
29 una decisión de Sinirube si aceptaban la renuncia o no, porque es una herramienta
30 obligatoria, yo le propuse al alcalde que se nombre una comisión para que algunos



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 Funcionarios por recargo reciban la capacitación, se nos asigna un código y es bueno
2 que nosotros tengamos acceso a los datos de la población en pobreza y pobreza
3 extrema, donde la información se reserva, es algo que estamos valorando, que sea el
4 alcalde quien tome la decisión. -----

5 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expone, contar con Sinirube es bueno para
6 el cantón, porque ahora que el presidente brindo la ayuda de este subsidio de \$60 mil
7 colones a las familias por la inflación, acá como la base no está muy actualizada
8 fueron muy pocas las familias beneficiadas. -----

9 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

10 Que se da por conocido oficio IMAS – SINIRUBE-026-2023, que se refiere a la
11 implementación del convenio con el Sinirube, a espera de la respuesta del Ing. Jacobo
12 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
13 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
15 **Firme con cinco votos positivos.** -----

16 **J)-** En atención al correo electrónico de fecha 19 de enero del 2023, enviado por el
17 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de Los Chiles.
18 Asunto: interposición de veto al acuerdo N°007 por Razones de Oportunidad y
19 Legalidad en contra de lo acordado por el Concejo Municipal de la Municipalidad
20 de Los Chiles, en Acta Ordinaria N°185 celebrada del martes 03 de enero del 2023,
21 Capitulo III, Artículo 5, Inciso A, notificado mediante el oficio SM-005-01-2023.
22 Que dice literalmente “*ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión*
23 *unánime acuerda: Que tomando en consideración que este Órgano Colegiado no*
24 *comparte el criterio técnico brindado por el órgano director nombrado por la*
25 *alcaldía municipal para realizar la investigación del caso de la funcionaria*
26 *Francinie Carballo y la señora secretaria del Concejo Municipal, se le solicita al*
27 *Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal nombrar un nuevo órgano director*
28 *que este conformado por un abogado externo con experiencia en este tipo de*
29 *procedimientos. Aprobado el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con*
30 *cinco votos positivos.*” -----



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
2 Acoger el VETO INTERPUESTO AL ACUERDO N°007 por RAZONES DE
3 OPORTUNIDAD Y LEGALIDAD en contra de lo acordado por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, en Acta Ordinaria N°185 celebrada
5 del martes 03 de enero del 2023, Capítulo III, Artículo 5, Inciso A, notificado
6 mediante el oficio SM-005-01-2023 y se procederá acatar las recomendaciones del
7 Órgano Director para el Expediente N°002-2022. Proceso Disciplinario. Caso:
8 Francinie Hurtado Carballo y Yamileth Palacios Taleno. 2)-. Conforme a lo
9 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
10 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
12 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
13 Convocar a la Señorita Francinie Hurtado Carballo, Cédula 207200290, Asistente
14 Administrativa, Municipalidad de Los Chiles, a reunión con el Concejo Municipal y
15 el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, **para el lunes 30 de enero del**
16 **2023, a la 1.00pm. Lugar: sala de sesiones del Concejo Municipal.** Lo anterior en
17 cumplimiento de lo recomendado por el Órgano Director en el Expediente N°002-
18 2022. Proceso Disciplinario. Caso: Francinie Hurtado Carballo y Yamileth Palacios
19 Taleno. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
20 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
21 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
22 **positivos.** -----
23 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
24 Solicitarle al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal el préstamo del
25 funcionario Virgilio Delgado Caceres, Asistente Administrativo Municipal para que
26 asista a la reunión del **lunes 30 de enero del 2023, a la 1.00pm. Lugar: sala de**
27 **sesiones del Concejo Municipal.** Lo anterior, para que colabore con el Concejo
28 Municipal al levantamiento de la minuta y grabación de la reunión con la Señorita
29 Francinie Hurtado Carballo, Cédula 207200290, Asistente Administrativa,
30 Municipal, Concejo Municipal y Alcalde Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0147

Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
2 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **K)-** De conformidad con el oficio ADICN-049-2022-2024, enviado por las señoras
5 Karen Santamaría Rodríguez, Presidenta y Rosa Arguedas Sequeira, Secretaria de la
6 Asociación de Desarrollo Integral de Caño Negro de Los Chiles. Asunto: solicitud
7 de donación de 15 alcantarillas #15 o 18, para ser colocadas en las diversas entradas
8 de las propiedades de la ADICN, ubicadas en el campo ferial. -----

9 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

10 Trasladar a la Junta Vial Cantonal el oficio ADICN-049-2022-2024, que se refiere a
11 la solicitud de donación de 15 alcantarillas #15 o 18, para ser colocadas en las
12 diversas entradas de las propiedades de la ADI de Caño Negro, para que valoren la
13 solicitud y brinden respuesta a dicha asociación. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el
14 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
15 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **L)-** Se da lectura al oficio FECCPJLCH-002-2023, de fecha 20 de enero del 2023,
18 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, Funcionario de Enlace
19 CCPJLCH, de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: fecha de sesión ordinaria y
20 metodología de la elección de presidencia y secretaria según artículo 24 de la ley
21 8261. -----

22 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

23 Se da por conocido el oficio FECCPJLCH-002-2023, de fecha 20 de enero del 2023,
24 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, Funcionario de Enlace
25 CCPJLCH, de la Municipalidad de Los Chiles, que se refiere a la sesión ordinaria y
26 metodología de la elección de presidencia y secretaria según artículo 24 de la ley
27 8261. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
28 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
29 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
30 **positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 **M)-** Se da lectura al oficio VMLCH. 005-01-2023 de fecha 20 de enero del 2023,
2 enviado por la Vicealcaldesa Municipal, Rita Loría Alfaro. Asunto: solicitud de
3 información del estado actual del reglamento de la Ley 10.235. “Ley para Prevenir,
4 Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres Políticas”, para
5 atender solicitud de la Diputada Carolina Delgado Ramírez. -----

6 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
7 Comunicar a la Vicealcaldesa Rita María Loría Alfaro, que el reglamento de la Ley
8 10.235. “Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las
9 Mujeres Políticas”, se está elaborando en conjunto con la Comisión de Asuntos
10 Jurídicos, Departamento Legal Municipal y a ello se suma la Comisión Condición
11 de la Mujer y COMAD, una vez que el reglamento sea aprobado por el Órgano
12 Colegiado se notificara el acuerdo, a la alcaldía, vice alcaldía y a la Diputada
13 Carolina Delgado. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
15 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
16 **cinco votos positivos.** -----

17 **N)-** Se da lectura, DVOP-UEC-PRVC-2022-1311 de fecha 08 de diciembre del
18 2023, enviado por la Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora del Área de
19 Coordinación y Participación, Ing. Ariel Vega León, Subdirector de División de
20 Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Asunto: gestión del
21 contrato N°PRVC-II-13-CD-S-2020 Contrato de Servicios con Microempresa de
22 Mantenimiento por Estándares Comunitarias. -----

23 Yenner Caseres Soto, Presidente: expresa, me gustaría que este tema lo veamos en
24 conjunto. -----

25 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, Yenner, no es que la Junta Vial ya había
26 tomado una decisión o acuerdo referente a esto, de rescindir de ese convenio y el
27 concejo lo acogió, esta nota debería de trasladarse a la Junta Vial, porque nosotros
28 lo que hicimos fue apoyar el acuerdo que tomo Junta Vial. -----

29 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Trasladar el oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-1311 de fecha 08 de diciembre del



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 2023, enviado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a la Junta Vial
2 Cantonal Municipal para que valoren la solicitud y brinden respuesta al MOPT y
3 Concejo Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
4 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
5 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
6 **cinco votos positivos.** -----
7 Ñ)-. Se da lectura al oficio Ref.0319-2023 de fecha 18 de enero del 2023 del Concejo
8 Municipal de la Municipalidad de Belén; Oficio MSCCM-SC-0043-2023 de fecha
9 17 de enero del 2023 del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos;
10 Oficio MQ-CM-032-23-2020-2024 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
11 Quepos; Oficio OF-CM-034-2023 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
12 Río Cuarto, que contienen votos de apoyo para el Acuerdo N°014 de la sesión
13 ordinaria N°179, celebrada el 28 de noviembre del 2022, tomado por el Concejo
14 Municipal de Los Chiles. Asunto: solicitud de cumplimiento de compromisos del
15 Presidente de la República con el Cantón de Los Chiles. -----
16 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
17 **Agradecer a los Concejos Municipales de las Municipalidades de Belén, San Carlos,**
18 **Quepos, Río Cuarto, por sus votos de apoyo para el Acuerdo N°014 de la sesión**
19 **ordinaria N°179-2022, tomado por el Concejo Municipal de Los Chiles, que se**
20 **refiere a la solicitud de cumplimiento de compromisos del Presidente de la República**
21 **con el Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del**
22 **Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de**
23 **comisión. Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
24 **Firme con cinco votos positivos.** -----
25 O)-. En atención a la nota de fecha 20 de enero del 2023, enviado por el Lic. Félix
26 Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal a. i. Asunto: informa sobre la
27 AUDIENCIA INICIAL 2022LN-000001-0019900214 del Recurso de Apelación
28 Interpuesto a la Contratación del PUENTE MEDIO QUESO. -----
29 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
30 **Dar por conocido la AUDIENCIA INICIAL 2022LN-000001-0019900214 del**



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 Recurso de Apelación Interpuesto a la Contratación del PUENTE MEDIO QUESO
2 y se queda a espera de la respuesta que brindara la parte Técnica de Gestión Vial
3 Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
4 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
5 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
6 **positivos.** -----

7 P)-. Se da lectura al oficio SM-0012-01-2023 de fecha 17 de enero del 2023, remitido
8 por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal de
9 la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: traslada nota recibida vía correo electrónico
10 del lunes 16 de enero del 2023, con la solicitud de acceso al Expediente del
11 Procedimiento Administrativo Disciplinario N°002-2022, del caso denominado por
12 la Municipalidad (Francinie Hurtado Carballo y Yamileth Palacios Taleno), para que
13 procedan según corresponda, ya que, por ser parte del proceso, lo correspondiente es
14 que sea el concejo quien brinde respuesta al señor José Pablo Quirós Picado,
15 Abogado con Carné 28826. -----

16 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
17 Designar a la Regidora Mardeluz Obando González, para que envíe el Expediente
18 del Procedimiento Administrativo Disciplinario N°002-2022, del caso denominado
19 por la Municipalidad de Los Chiles (Francinie Hurtado Carballo y Yamileth Palacios
20 Taleno), al Lic. José Pablo Quirós Picado, Abogado con Carné 28826, quien aduce
21 ser el representante legal de la señorita Francinie Hurtado Carballo. 2)-. Conforme a
22 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
23 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

26 No se presenta Mociones de Regidores y Alcalde. -----

27 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

28 No se presentan Informes de Comisión. -----

29 **ARTICULO 7:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

30 A)- Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expone, uno de los temas que



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 traigo es el salario escolar de los funcionarios, que según la ley la fecha límite para
2 que se haga efectivo es al 20 de enero y tengo entendido que la municipalidad no ha
3 cumplido con esa responsabilidad, y al no cumplir con esa responsabilidad la
4 municipalidad se puede exponer a una denuncia penal, para que tome las acciones
5 correspondientes. -----

6 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa Municipal: responde, en este momento el
7 departamento de Presupuesto está haciendo los ajustes necesarios para subir la
8 información al SIPP, y para este viernes se estaría haciendo efectivo el pago del Bono
9 Escolar, además de su salario. Ojalá que los funcionarios municipales ahora que van
10 a recibir estos recursos, porque vieran la morosidad que tenemos a nivel de
11 funcionarios municipales de todos los tributos, tratemos de incentivar a los
12 funcionarios de que se acerquen hacer arreglos de pagos, porque tenemos derechos,
13 pero también tenemos deberes. Lo digo por mi propia experiencia donde no sabía
14 que tenía una deuda, me acerque al departamento de cobros e hice un arreglo y en el
15 término de un año cancele, ahora es un mínimo lo que debo de pagar. -----

16 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: agrega, que bueno que ya se va a pagar
17 y me uno a lo expuesto por Doña Rita de las responsabilidades tributarias con el
18 municipio, y no está demás que los funcionarios prediquemos con el ejemplo para
19 que se pongan al día o hagan un arreglo de pago. -----

20 **B)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expresa, otro de los puntos que
21 probablemente lo presente la próxima semana como una moción, es cuando se
22 presentan informes, como la ejecución presupuestaria, modificación presupuestaria
23 o presupuesto y en muchas ocasiones nos dejan con lo que Yamileth lee en los
24 cuadros que vienen o en los gráficos que vienen. Esa información aparte de, que debe
25 de llegar a los correos debería de proyectarse acá, y en este caso el interesado en esa
26 modificación o evaluación exponga ante el concejo lo que se va a aprobar, porque si
27 queda constancia en el acta, pero en el momento cuando vayamos aprobar es mejor
28 ver en su momento cualquier asunto. -----

29 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: agrega, por esa razón es que no
30 apruebo algunas de esta modificación, incluso usted haga la moción y yo sé la acojo,



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 ya que tengo varios años de estar solicitando esto. -----
- 2 Mardeluz Obando González, Regidora: detalla, ya se había presentado y es algo que
- 3 yo siempre he dicho, no es ir en contra, si no que tenemos todo el derecho de saber
- 4 porque vamos a votar, ya sea a favor o en contra, y no es porque lo van a escuchar,
- 5 sino que es un voto menos. -----
- 6 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, esa es mi posición de acá en adelante, voy
- 7 a redactar bien la moción para que la administración la considere, pero si considero
- 8 que no cuento con la información suficiente para aprobar un presupuesto,
- 9 modificación o evaluación presupuestaria, no voy a aprobarlo. -----
- 10 Mardeluz Obando González, Regidora: detalla, para que se agregue a la moción, no
- 11 es que va a venir el ingeniero o profesionales a explicar cinco minutos antes de que
- 12 sometan aprobación. -----
- 13 C)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, hace unos meses nosotros recibimos
- 14 acá una modificación presupuestaria de la administración para hacer efectivos unos
- 15 pagos, dentro de esos pagos estaba lo que dictaminaba una sentencia a favor de la
- 16 funcionaria Karen Enríquez Áreas y tengo entendido que a la fecha no se ha hecho
- 17 efectivo ese pago, con lo cual la administración se está exponiendo a una nueva
- 18 denuncia por el incumplimiento a lo ordenado por un tribunal y a continuar pagando
- 19 intereses moratorios. -----
- 20 Rita Loría Alfaro, Vicealcaldesa Municipal: expresa, voy a comunicarlo a la
- 21 administración. -----
- 22 D)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expone, el otro asunto era el
- 23 inventario de activos del Comité Cantonal de la Persona Joven, quedamos que se va
- 24 hacer mañana miércoles a las cinco de la tarde. -----
- 25 María Yamilet Palacios Taleno, Secretaria: informa, eso fue lo que me indico Jaison,
- 26 que mañana ellos van a estar por acá en la sesión del CCPJ-2023-2024, para hacer
- 27 formal entrega de los activos. -----
- 28 E)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expone, el otro asunto es, que
- 29 Carlos exponía ahora el tema de unificar los recursos para comprar la casa que era
- 30 de Antonio Abellán, creo que el propietario actual es Miguel Palacios, no sé hasta



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

- 1 dónde está esa negociación, pero si fuera interesante que dentro de esa compra se
2 incluya la biblioteca que tenía Don Antonio, porque Don Antonio tenía una
3 biblioteca interesante y él había escrito muchas antologías y artículos relacionados
4 con Los Chiles y es un material valioso culturalmente hablando y si no se le da el
5 resguardo adecuado toda esa información se va a destruir. -----
- 6 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: expone, ese proyecto se presentó
7 hace rato, incluso el señor Abellán le expuso en su momento que esa propiedad no
8 se le iba a vender a nadie, que no fuera la municipalidad y que todo lo que estaba ahí
9 adentro pasaban hacer activos de la municipalidad, eso sí, no estaban incluidos en el
10 precio que establecieran las leyes. Este señor Miguel está en la misma posición del
11 papá, lo único es que no ha habido negociación por el precio, ahorita se cuenta con
12 cuarenta y dos millones, más dieciséis millones, andamos como en cincuenta y seis
13 millones de colones, que es para la casa del artista, ya se hicieron las consultas y si
14 se pueden utilizar los recursos de la casa de la cultura para adicionarse a este
15 proyecto. Es un asunto numérico porque él está solicitando ochenta millones, pero el
16 sí está dispuesto en salvar la voluntad del papá y que la municipalidad conserve ese
17 activo y en caso de que no se llegue a una negociación él está dispuesto en cederle
18 todo lo que esta adentro a la municipalidad, la biblioteca, libros. -----
- 19 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: consulta, quien está encargado de
20 negociar eso. -----
- 21 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: responde, en este caso la
22 compañera Manuela hizo el evaluó, el alcalde y mi persona, y ese monto fue lo que
23 arrojó el evaluó y lo más que un banco le da son cuarenta millones, pero ya se está
24 ajustando al precio que son cincuenta y cuatro millones, estamos en punto neutro. –
- 25 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: expone, este es un punto que me
26 interesa darle seguimiento, para que se finiquite. -----
- 27 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: agrega, recuerden que también está
28 la propuesta del Consejo de la Persona Joven, que en su momento ellos ,comunicaron
29 que gestionarían recursos para la casa de la juventud y la embajada está dispuesto a
30 dar el menaje de la casa, siempre y cuando el inmueble se tenga, incluso dijeron acá



Acta de sesión ordinaria N°188 celebrada el martes 24 de enero del año 2023

1 que ellos podían hacer la compra total de ese inmueble. -----

2 **F)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario:** expresa, yo tengo una
 3 sugerencia, para que se presente como una moción para que se invite a la Unión
 4 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Los Chiles, para la presentación de
 5 informe de labores. -----

6 **Yenner Caseres Soto, Presidente:** agrega, ahí no sería solo a la Unión Cantonal, sino
 7 también al resto de instituciones. -----

8 **G)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario:** informa, que hay una
 9 convención colectiva y en su momento se reunieron para negociar el bono escolar y
 10 la municipalidad es quien pone todo el recurso, no como debería de ser, que los
 11 funcionarios deben de poner el cincuenta por ciento que les corresponde por ley. De
 12 ahí que se tiene prevista una reunión pendiente para febrero para ver este asunto, en
 13 su momento querían que firmara un minuto, no lo hice porque no estoy de acuerdo
 14 con el bono escolar. Yo lo que sugiero a la administración es que las cosas se arreglen
 15 como deben de ser. -----

16 **Yenner caseres Soto, Presidente:** agrega, ese asunto lo vamos a retomar la próxima
 17 semana con el alcalde, porque para el bono se debe de hacer una retención a los
 18 empleados. -----

19 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por
 20 finalizada la sesión. -----

21

22 Yenner Cáseres Soto

23 Presidente



21

22 María Yamileth Palacios Taleno

23 Secretaria del Concejo

24 -----
 25 -----
 26 -----
 27 -----
 28 -----
 29 -----
 30 -----